

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL 2018**

El día de hoy diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; Dr. Jorge Mosquera, Vocal Docente Principal; Dr. Richard Salazar, Vocal Docente Alterno; Dr. Freddy Proaño, Director del Consejo de Posgrado; Dr. Alfonso Molina, Director de Carrera; y, Dra. Martha Naranjo, Representante Docente HCU.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de Acta N° 22 de sesión ordinaria del 03 de octubre del 2018.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que el acta se envió a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

En virtud de que los señores miembros de Consejo Directivo manifiestan no tener observación alguna al acta No. 22 de sesión de 03 de octubre de 2018, se aprueba por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.

2.1 Se da lectura de los oficios Nos: MVZ-209, MVZ-218 y MVZ-220, del 01, 09 y 10 de octubre de 2018, respectivamente, mediante los cuales la Dra. Nivia Luzuriaga Neira, Docente y Directora del Proyecto de Investigación "*Ecología Reproductiva, Uso de Hábitat y Movimiento de la Bandurria*", solicita se apruebe un Fondo Emergente para la provisión de trampas y transporte en caballos para un equipo de personas con experiencia que se trasladarán a la Reserva Ecológica del Antisana, ubicada en la Cordillera Oriental de los Andes, los días 11, 12 y 13 de octubre, para la colocación de radiotransmisores, así como viáticos para la Directora del Proyecto, cuyo valor asciende a USD 620,00.

En oficio N° MVZ-223, de 16 de octubre de 2018, la Dra. Nivia Luzuriaga Neira, Docente de las Cátedras de Ecología y Bioética del segundo semestre, solicita autorización para las salidas extramurales de los estudiantes cuyos nombres adjunta, programadas para el semestre 2018-2019, así como también el transporte.

Mediante oficio N° MVZ-224, de 16 de octubre de 2018, la Dra. Nivia Luzuriaga Neira, Docente de la Cátedra de Ecología, informa que, dentro del proyecto "*Uso de radio*

transmisores para estimar el uso de hábitat movimientos estacionales y la Ecología reproductiva de la bandurria Carinegra (*Theristicus bracknickii*) en la reserva ecológica Antisana”, los estudiantes del segundo semestre realizarán una práctica en la recolección de macrofauna para la alimentación de la bandurria carinegra, y solicita autorización para disponer de transporte el día 18 de octubre de 07h00 a 16h00.

Al respecto, previo análisis de las comunicaciones resolvió por unanimidad lo siguiente:

- a) Autorizar el uso de transporte para las giras académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra	Fecha salida	Zona de visita	Objetivo	
Ecología	8 de noviembre 2018	Vivarium	Observación de la adaptación de especies al medio ambiente	Se autoriza salida – no solicita transporte
	13, 14, 15 y 16 diciembre de 2018	Estación Científica Juri Juri Kawsay.- Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza	Gira técnica	Se autoriza transporte
Bioética	23 de noviembre 2018	Bioterio del Instituto Nacional de Salud Pública	Observación y análisis técnico	Se autoriza transporte
	30 de noviembre 2018	Camal Metropolitano de Quito	Observación y análisis técnico	Se autoriza transporte

- b) Con relación a los requerimientos para el proyecto “Uso de radio transmisores para estimar el uso de hábitat movimientos estacionales y la Ecología reproductiva de la bandurria Carinegra (*Theristicus bracknickii*) en la reserva ecológica Antisana” solicitarle, se sirva revisar el Convenio de Cooperación con la Fundación de Conservación Jocotoco, instrumento en el que constan los compromisos acordados sobre la logística.

2.2 Mediante oficio N° 202 DC-FMVZ, de 11 de octubre de 2018, el Dr. Alfonso Molina H. PhD, Director de Carrera, informa que, en vista de que en la carga horaria de la Dra. Pamela Martínez no se le asigna materias del segundo semestre, ya no funge como Coordinadora, y quien la reemplaza es el Dr. Richard Salazar.

Se resuelve por unanimidad designar al Dr. Richar Salazar Silva, Coordinador de segundo semestre.

2.3 Con oficio N° 532 CEU, de 26 de septiembre de 2018, los doctores, Tomás García y Jorge Mosquera, Administrador y Coordinador del CEU, respectivamente, informan que a partir del 24 de septiembre de 2018, los señores: Raúl Alex Guerrero Paredes, Lucía Patricia Pérez Palomino, Lidia Yadira Andrade Ayala y Ronnie Andrés Mayorga Burbano, estudiantes del décimo nivel, se han incorporado al CEU para su formación profesional, y solicitan sean atendidos con el almuerzo diario, incluyendo los fines de semana y feriados. Asimismo, la entrega semanal de 2 cubetas de huevos, 1 queso de 1 Kg., 2 yogures, 2 manjares y leche para sus desayunos.

Se resuelve por unanimidad autorizar se proporcione a los estudiantes de décimo semestre que se han incorporado para el ciclo pre profesional en Uyumbicho, lo siguiente:

- Almuerzos para 4 estudiantes de lunes a viernes
- Almuerzos para 2 estudiantes los días sábados y domingos
- 2 cubetas de huevos por semana
- 1 queso de 1 Kg por semana
- 2 yogures por semana
- 2 majares de leche por semana
- 12 litros de leche por semana

2.4 Mediante oficio N° 5. MCPS, de 17 de octubre de 2018, la Lic. Marcela Pazmiño, Técnico de Laboratorio de Patología, da a conocer sobre una discusión con el Dr. Sergio Chacha, docente encargado del Laboratorio de Patología, el día 13 de septiembre, debido a su presencia en la defensa de pasantía de una estudiante del laboratorio, indicando al docente que está a su cargo supervisar las actividades técnicas que realizan los pasantes en el Laboratorio, como consta en su contrato, respondiendo el Dr. Chacha "no por mucho tiempo". Considera que la actitud hostil del Dr. Chacha hacia su persona, así como sus palabras, es una forma de intimidación que dificulta el desarrollo normal de sus actividades, ya que el ambiente no es el adecuado pese a que mantiene un trato cordial. Manifiesta asimismo su preocupación, por cuanto, de presentarse una evaluación, ésta se vea "*afectada por criterios personales por encima de los técnicos*"; razón por la que, solicita se le indique por escrito si es que existe algún cambio en las actividades que ha venido realizando y cómo debe proceder ante esta situación.

Se resuelve por unanimidad delegar a los doctores, Eduardo Aragón y Jorge Grijalva, Decano y Subdecano, respectivamente, a fin de que convoquen a una reunión a los involucrados y solventar el impase.

2.5 Mediante oficio N° 063-DCAM, de 10 de octubre de 2018, el Magister Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes, agradece profundamente al señor Decano y a la Comisión por la disposición favorable a su solicitud de préstamo del piano, ya que será de gran aporte para la formación musical y académica de quienes forman parte de esa institución.

Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada.- Informa que Consejo Directivo, en sesión de 3 de octubre de 2018, le solicitó elabore un documento para la firma de los señores Decanos, en el que consten los compromisos y condiciones para el préstamo del piano a la Facultad de Artes, por el lapso de un año; manifiesta que La Carta de Compromiso ha sido enviada a los señores miembros de Consejo Directivo, por lo que, pone a consideración de los señores miembros.

Dr. Alfonso Molina.- Indica que se había acordado como uno de los compromisos, la presentación de conciertos en la Facultad, por lo que solicita se incluya en la Carta de Compromiso.

Se resuelve por unanimidad solicitar al señor Decano, se sirva suscribir la Carta de Compromiso entre la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador para el traspaso temporal del piano ubicado en el Aula Purina de la Facultad de Medicina Veterinaria, previo inclusión dentro de los compromisos por parte de la Facultad de Artes que diga "Realizar conciertos musicales a pedido de la Facultad de Medicina Veterinaria" y la duración de "un año".

2.6 Mediante oficio s/n de 17 de octubre de 2018, el señor Samuel Bonilla, Asistente Universitario 1, en respuesta al oficio N° RFMVZ-CD-SO22-718-2018, de 9 de octubre de 2018, remite el Informe Final de avance de seguimiento a Syllabus 2018-2018.

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de seguimiento a sílabos 2018-2018 (informe final de avance y 158 formatos).

3. ASUNTOS VARIOS

No se conocen asuntos varios.

Siendo las 14h30, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA

DPC.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de **13 OCT. 2018**
Resolución: Aprobada

SECRETARIO ABOGADO